



EL “NO” DEL “FORO DE CONSERVACIÓN DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR” A LA PRIVATIZACIÓN DEL PARQUE FEDERAL SAN JOAQUÍN, EN SANTA CATARINA, BRASIL

No por hallarse ubicado en un territorio nacional en particular, un país puede poner en riesgo un recurso transnacional y transfronterizo. La última decisión del Presidente Brasilero, de privatizar los Parques de Santa Catarina, fundamentalmente el de San Joaquín, pone en riesgo la protección de las primeras aguas que dan nacimiento al río Uruguay, un bien compartido por tres países: Brasil, Uruguay y Argentina.

A los impactos que ya han alterado al alto Uruguay y a su cuenca, ahora se suma la explotación de sus nacientes, poniendo en riesgo la única parte pura y sana del recorrido del río.

El Parque San Joaquín está en plena sierra catarinense y las nacientes están a casi 1800 metros sobre el nivel del mar.

El presidente Jair Bolsonaro está cediendo un verdadero paraíso a manos privadas. Esta región, por su maravilla, con las nubes besando permanentemente la vegetación, los acuíferos en flor y el gran don de la naturaleza en su mayor expresión de pureza, queda expuesta de aquí en más a usos inusuales, por fuera de la protección con la que contaba hasta el presente.

Todo lo sucedido aguas arriba impacta en el curso del río Uruguay, en su regulación y sobre todo en su calidad. En la gran sequía que vivimos la única agua que soportó el río fue la de sus acuíferos, fundamentalmente de sus nacientes donde afloran el acuífero Serra Geral y el Guaraní.

Argentina y Uruguay no pueden callar este reclamo. El río tiene una funcionalidad transnacional y, por ende, su cuidado está directamente ligado a la gestión pública.

Solicitamos al gobierno brasilerio mantener en sus manos el control de estos recursos que valorizan enormemente al Mercosur, no solo desde su dimensión política. También son posibilidades concretas de sostener la esperanza de buena salud para los pueblos que habitan a ambas márgenes del río Uruguay, brasileros, argentinos y uruguayos. Para ello, la soberanía de los Recursos Hídricos adquiere carácter estratégico.

PRESIDENCIA (Argentina): José Antonio Pèrsigo (Concordia - ER)

VICE PRESIDENCIA 1º (Uruguay): Alejandro Silvera Iturrealde (Artigas)

VICE PRESIDENCIA 2º (Brasil): Vera Lucía Fortes Zeni (Chapecó - SC)